

PROYECTO DEPORTIVO DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ANDALUCÍA DE LA AECB.

TEMPORADA 2017-2018

El Proyecto Deportivo aprobado en Asamblea de Vocales el 9 de septiembre de 2017 que presentamos para la próxima temporada se articula a través de los siguientes campeonatos:

- 1) XVIII COPA DE ANDALUCÍA
- 2) XVIII MASTER INDIVIDUAL
- 3) XVII CAMPEONATO DE PAREJAS
- 4) XI CAMPEONATO DE DELEGACIONES
- 5) II GALA ANDALUZA POR CATEGORÍAS
- 6) TORNEOS SATÉLITE

Se pasa a debatir, ajustar y aprobar el calendario deportivo de la Delegación, quedando de la siguiente manera:

1) XVIII COPA DE ANDALUCÍA

NOVEDADES EN EL REGLAMENTO:

.Se jugará en equipos de 3 jugadores, otorgándose 8 bolos extra a las jugadoras femeninas. Se marcan 2 jugadores de A que no pueden jugar en el B si son de distintas divisiones. Si los dos equipos son de la misma división, no se pueden intercambiar jugadores. Cada uno, jugará en su equipo. Los jugadores de cada equipo del mismo club de la misma división, quedarán marcados tras su primera participación.

.Puntuación: 2 puntos por partida ganada, 4 puntos por bolos totales, más bonificaciones: 200 por partida o más, 1 punto (las partidas femeninas se puntuarán a scratch); 600 o más por equipo, si el equipo gana el enfrentamiento, 1 punto por cada partida de 200 o más.

.7 partidas por jornada, con 2 fantasmas, una al principio y otra al final, con bonificaciones en las partidas individuales. La primera partida fantasma se jugará en las mismas pistas que el primer enfrentamiento válido y la última se jugará en las mismas pistas que el último enfrentamiento válido. En las partidas fantasma, se puntuará en función de los bolos tirados por el equipo. El equipo que más bolos derribe, recibirá 10 puntos, el segundo 8, el tercero 6, el cuarto 4, el quinto 2 y el sexto 0.

.Al ser equipos de 3 jugadores vamos a jugar 3 por pista.

.En las jornadas a disputar en Jerez, empezaremos a las 10:00, en Linares a las 11:00 y en Dos Hermanas se intentará negociar para empezar aproximadamente a la misma hora que en las anteriores.

Con posterioridad a la Asamblea de Vocales celebrada en Málaga el 9 de septiembre se producen dos bajas en la 2ª División. Se retiran los equipos C.B. Unibowling "B" y C.B. Xerrybowling, siendo sustituidos respectivamente por los equipos B.C. Costa del Sol "C" e Híspalis "C", quedando las dos divisiones conformadas por los siguientes equipos:

1ª División

C. B. SUREÑOS "A"
C. B. HISPALIS "A"
B. C. COSTA DEL SOL "A"
C. D. MÁS QUE PLENO
C. B. UNIBOWLING "A"
C.B. SUREÑOS "B"

2ª División

B. C. COSTA DEL SOL "B"
C. B. FUENGIROLA
C. B. HÍSPALIS "B"
C. D. LA PINTA "A"
B. C. COSTA DEL SOL "C"
C. B. HÍSPALIS "C"

El calendario queda de la siguiente manera:

5 de noviembre	1ª jornada	JEREZ
3 de diciembre	2ª jornada	JEREZ
28 de enero	3ª jornada	DOS HERMANAS
11 de febrero	4ª jornada	DOS HERMANAS
22 de abril	5ª jornada	LINARES
6 de mayo	FINAL	LINARES

2) XVIII MASTERS INDIVIDUAL DE ANDALUCÍA

Fecha: Del 4 al 11 de marzo de 2018.

Sede: Bowling 80

Se jugará con el mismo formato que la temporada pasada.

3) XVII CAMPEONATO DE PAREJAS

Fecha: Del 7 al 14 de enero de 2018

Sede: Linares

Se jugará con el mismo formato que la temporada pasada.

4) XI CAMPEONATO DE DELEGACIONES

Fecha: 9 y 10 de junio de 2018.

Sede: Madrid (pendiente de confirmar instalación).

Representarán a Andalucía en este Campeonato y conformarán la Selección Andaluza los/las 7 primeros clasificados/as en el ranking nacional de la A.E.C.B. a fecha 30 de ABRIL de 2017

Aparte de la clasificación en el ranking se tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Haber disputado un 50% de las partidas de la XVIII Copa de Andalucía con un mínimo de una jornada por sede.
- Haber disputado CUATRO DE LOS CINCO torneos organizados por la Delegación Andaluza (Master Individual, Campeonato de Parejas) y los tres satélites andaluces. Si un jugador/a se ausenta a cualquiera de los torneos arriba mencionados, podrá presentar escrito de alegaciones al Comité formado por la Delegada Territorial, la Secretaria y los Sub-Delegados provinciales que, tras estudiar dichas alegaciones, decidirá si las acepta o no.
- La aportación de la Delegación será de 100 euros por jugador/a y correrá con los gastos de la equipación de los participantes (2 polos por jugador, 28 en total).

5) II GALA ANDALUZA POR CATEGORÍAS

Como cierre de la temporada se celebrará la II Gala Andaluza por categorías, que se celebrará en las instalaciones de Bowling Linares el 16 y 17 de junio de 2018. Tendrán derecho a jugarlo todos los jugadores andaluces. Se bonificará a TODOS LOS jugadores que hayan cumplido los requisitos para representar a Andalucía en la selección y que no se hayan clasificado para la misma, EMPEZANDO DE ABAJO A ARRIBA, EN FUNCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD ECONÓMICA DE LA DELEGACIÓN.

6) TORNEOS SATÉLITES.

Esta temporada se disputarán los siguientes torneos satélites en la Delegación Andaluza:

- VI Torneo del Espeto. A disputar en Bowling 80 (Málaga) del 3 al 10 de septiembre de 2017.
- XII Open Internacional Ciudad de Linares. A disputar en el Centro de Ocio Bowling Linares del 1 al 8 de Octubre de 2017.
- II Open Ciudad de Jerez. A disputar en Rock 'n' Bowling Jerez (Centro Comercial Área Sur, Jerez de la Frontera), del 8 al 15 de abril de 2018.

Por decisión de la asamblea de vocales, se considera obligatorio jugar las cinco pruebas específicas de Andalucía y que quede establecido para todas las temporadas siguientes. Teniendo en cuenta que no se había publicado la obligatoriedad del Torneo del Espeto, los vocales consideran que, al haber hablado sobre este tema al respecto en la asamblea de la temporada anterior, tendrán prioridad para ser bonificados en la gala los jugadores que hayan disputado los 5 torneos por delante de los que hayan disputado solamente 4.